



| Información Suficiencia Presupuestaria | | | |
|--|---|-----------------------|---------------|
| Folio Presupuestal : | 2025-E-02688 | No. Suficiencia : | 190749 |
| No. Requisición : | 8457 - 2025 | Fecha Autorización : | 27/11/2025 |
| No. Solicitud : | 77622 | Oficio de Solicitud : | 271125 |
| Depto. Solicitante : | 501110 - UNIDAD DE GENOMICA AVANZADA DEL CINVESTAV | | |
| Justificación : | LA CANTIDAD DE BIENES Y/O SERVICIOS NO SON SUFICIENTES. | | |
| Tipo de Suficiencia : | ADQUISICION | | |
| Proyecto : | 2024-354605 AI MODELING AND LOCAL RESEARCHER INTERPRETATIONS OF GENOMIC AND SINGLE-CELL TRANSCRIPTOMIC DATASETS FROM UNDERREPRESENTED ANCESTRIES ACROSS LATIN AMERICA | | |
| Clave Presupuestaria | Partida Presupuestaria | Importe Autorizado | |
| 11 L4J 3 8 1 0 14 E021 1 | 53101 - EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO | 332,925.00 | |
| Suficiencia Autorizada : | | 332,925.00 | |

BIENES

REQUISICION No.: 8457 - 2025

| No. de Partidas: 1 | | No. de Artículos: 1 | | Importe Total: 332,925.00 | | |
|--------------------|--------------|---|---------------|---------------------------|------------|--|
| Part. | Clave Bien | Descripción Artículo | Unidad Medida | Cantidad | Importe | |
| 1 | 2025152693-1 | CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA CLASE II. LAS CABINAS DE SEGURIDAD BIOLÓGICA (CSB). DIMENSIONES | 53101 EQUIPO | 1.00 | 332,925.00 | |

Registró

BEATRIZ LOPEZ RIVERA

COORDINADOR DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

Verificó y Autorizó

LIC. JESSICA NAYELI MENTALVO CORONA

SUBDIRECTORA ADMVA. DE LA UNIDAD DE GENÓMICA

* El documento de suficiencia Presupuestaria, es un documento de carácter interno, que permite llevar un control sobre la disponibilidad de recursos.

- La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adquisición, adjudicación, contratación, objeto de esta o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y para el pago que se realice con los mismos, sobre los requisitos exigibles por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá apegarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.

- La presente suficiencia Presupuestaria, deberá acompañar cualquier trámite relacionado con la contratación de servicios, requisición de bienes u órdenes de pago.

- Cualquier modificación en el importe de la presente suficiencia Presupuestaria, deberá ser solicitado oportunamente.